

PUERTO VARAS, 16 OCT. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) El desarrollo de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2024-2028, celebrada el día 15 de octubre del año 2025;

b) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. Nº 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y sus modificaciones posteriores;

DECRETO Nº 4808 /

1.- PROMÚLGUESE los acuerdos N° 194 al N° 197, adoptado en la Trigésima Tercera (33ª) Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2024-2028, celebrada el día 15 de octubre del año 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVESE.



MARCELO BUSTOS AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS GARATE SILVA
ALCALDE
I Municipalidad de Puerto Varas



MBA lmo

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas



ACUERDOS TRIGÉSIMA TERCERA (33°) SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028 CELEBRADA EL DIA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

ACUERDO Nº 194 : El honorable Concejo Municipal, por mayoría de sus integrantes presentes, con la abstención de los concejales Nicolás Yunge y Pamela Bongain, respecto de sus puntos solicitados, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda subir sobre Tabla un Punto Vario, solicitado por los concejales Nicolás Yunge y Pamela Bongain.

ACUERDO Nº 195 : El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar una modificación presupuestaria por mayores ingresos de M\$ 774.719, quedando un presupuesto actualizado de M\$ 34.051.174.

ACUERDO Nº 196 : El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar la absorción de los gastos de operación y mantención por un monto de \$ 68.282.000, del proyecto denominado "Mejoramiento Espacios Públicos sector Mirador de Puerto Varas", para postular a la iniciativa a etapa de diseño, a fondos del Gobierno Regional de Los Lagos.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas



ACUERDO Nº 197 : El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar una patente de alcoholes a nombre del contribuyente Comercializadora Alexandra Werner EIRL, actividad Agencia de Viñas, Letra L, ubicado en calle Luis Martínez 1-A, local 4, Nueva Braunau.



MARCELO BUSTOS AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS GARATE SILVA
ALCALDE
COMUNA DE PUERTO VARAS

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas



TRIGÉSIMA TERCERA (33°) SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, PERIODO 2024-2028 CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

En Puerto Varas, a 15 de octubre año 2025, siendo las 09.43 horas, se reúne el Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, bajo la presidencia de don Tomás Gárate Silva, Alcalde de la comuna y Presidente del H. Concejo Municipal, y actuando como Secretario Municipal don Marcelo Bustos Aguilar.

1.- ASISTENTES:

1.1. Concejales/as:

- Doña Tamara Rammsy Sánchez
- Concejales Nicolás Yunge Jurgensen
- Don Rodrigo Schnettler Weisser
- Doña Pamela Bongain Acevedo

1.2 Ausente:

- Don Juan Patricio Godoy Godoy - Concejales de la comuna
- Don Antonio Horn Cruz – Concejales de la comuna

1.3 Otros Asistentes: Funcionarios Municipales; don Julián Mingo, Director Secretaría Comunal de Planificación; don Eduardo Carmona, Jefe de Gabinete; doña Claudia Flores, Encargada de Rentas y Patentes.

En el nombre de Dios, de la Patria y de nuestra comunidad, se da por abierta la Trigésima Tercera (33°), Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, Período 2024-2028.



T A B L A

1.- ACTAS ANTERIORES:

1.1 Acta 32° Sesión Ordinaria

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

2.1. Carta Capital Sur.

2.2. Ordinario N° 201/2025 – Dirección Obras Municipales.

2.3. Carta Directivas Mesa Territorial Decher.

2.4. Carta don Luis Pérez Cárdenas.

3.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:

4.1. Ejes de Gestión Sr. Alcalde.

5.- ACUERDOS TENTATIVOS

5.1. Propuesta Modificación Presupuestaria (Secpla)

5.2. Costos de Operación y Mantenimiento “Mejoramiento Espacios Públicos sector Mirador de Puerto Varas” (Secpla)

5.3. Propuesta Modificación de Organigrama, Actualización de Reglamento Interno y Creación Departamento de Gestión Administrativa y Dirección de Gestión de Riesgos, Emergencias y Operaciones (DREO) (Administración Municipal)

5.4. Solicitud Patente de Alcoholes Restaurante Kemberly Méndez EIRL (Rentas y Patentes)

5.5. Solicitud Patente de Alcoholes Comercializadora Alexandra Werner EIRL (Rentas y Patentes).

5.6. Ordenanza de Cementerio Parque Municipal (Administración y Finanzas)

6.- APORTES Y SUBVENCIONES:

7.- PUNTOS VARIOS:

7.1. Concejala Tamara Rammsy

a) Taller municipal V500

7.2. Concejál Rodrigo Schnettler

a) Situación en calle Walker Martínez y Humedal Avenida Gramado

b) Proyecto inmobiliario Brisas de Puerto Varas



DESARROLLO DE LAS MATERIAS

Concejal Yunge cometa; como Presidente de la comisión de Turismo y Fomento Productivo igual vengo en solicitar bajar de tabla al punto 5.4 todo en atención a que la comisión se llevó a efecto recién el día lunes recién pasado y la tabla fue enviada el viernes, por lo tanto, no se cumplirían con los plazos previamente establecidos por el Concejo donde la comisión debe realizarse previo al envío de la tabla, se conversó esto también en comisión y se decidió bajar de tabla en virtud de los acuerdos previos.

Sr. Alcalde señala; respeto la votación establecida en la comisión, si bien la comisión no puede decidir votar bajarlo, que es una facultad del alcalde, pero, por lo tanto, bajamos también el acuerdo tentativo 5.4.

Sr. alcalde señala, en resumen, se bajan como acuerdos tentativos el 5.3 y el 5.4 y se incluye los puntos varios del concejal Nicolás Yunge y la concejala Pamela Bongain, y el secretario municipal nos hace recuerdo que la votación de la Ordenanza de Cementerio, el director de Finanzas había comunicado también por correo, que también se baja de tabla ya que sigue en proceso la discusión en comisiones, por lo tanto, también se baja el 5.6 bien.

Sr. Alcalde señala; a petición de los concejales Nicolás Yunge y Pamela Bongain, se somete a votación subir un punto vario sobre tabla.

Argumento Voto de Abstención concejal Nicolás Yunge: Se abstiene por ser la parte interesada respecto a su punto vario.

Argumento Voto de Abstención concejala Pamela Bongain: Se abstiene por ser la parte interesada respecto a su punto vario.

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy	: Aprueba.
Concejal Nicolás Yunge	: Se Abstiene.
Concejal Rodrigo Schnettler	: Aprueba.
Concejala Pamela Bongain	: Se abstiene.
Sr. Alcalde	: Aprueba.



Sr. Alcalde señala; quisiera saludar con mucho cariño al Club Deportivo Escolar que está aquí presente representantes de distintas categorías, también apoderados y parte de su directiva, quienes han representado nuestra comuna en dos campeonatos muy importantes de nivel nacional en primer lugar la U17 quiénes no solo participaron, sino que salió campeón invicto. Además, por lo que me soplan de la copa Renato Raggio 2025 en su versión número 27, el campeonato de la categoría más importante de Chile y en el cual participaron 24 equipos de todo el país, quiero pedir un fuerte aplauso a la U17 por este tremendo logro deportivo.

También la U13, jugó la final de la copa Pancho 2025 logrando el subcampeonato del torneo, el cual ocurrió en la ciudad de Punta Arenas, así que también quiero pedirle un fuerte aplauso a la U13 por este tremendo logro tan importante para nuestra comunidad.

1.- ACTAS ANTERIORES:

1.1 Acta 32° Sesión Ordinaria

Se aprueba el Acta N° 32 Sesión Ordinaria, celebrada el día 08 de octubre del año 2025.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

2.1. Carta Capital Sur.

Se recibe carta de don Fernando Acuña, representante legal de Capitas Sur. En dicha comunicación, nos han enviado la programación de sus capacitaciones relacionadas con la gestión municipal, correspondientes al mes de octubre del año 2025.

2.2. Ordinario N° 201/2025 – Dirección Obras Municipales.

Se recibe Ordinario N° 201/2025 de fecha 01 de octubre 2025, de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual se informa la Nómina de Permisos de Edificación otorgados durante el mes de septiembre del año 2025

2.3. Carta Directivas Mesa Territorial Decher.

Se recibe carta de las Juntas de Vecinos de la Mesa Territorial del sector Decher, con el fin de manifestar su preocupación por un reciente cambio en la señalización con instalación de disco PARE, en la intersección de Avenida Los Arrayanes con calle San Martín y camino vecinal.



2.4. Carta don Luis Pérez Cárdenas.

Se recibe carta de don Luis Pérez, con fecha 06 de octubre año 2025, mediante la cual, solicita la utilización de un espacio en el Mercado Municipal, con el objeto de establecer una Agencia de Turismo y Servicios Turísticos.

3.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

No hay.

4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:

4.1. Primer Eje de Gestión: Bienestar Integral.

1. Inauguración cancha Las Lomas: Inauguramos la nueva multicancha Las Lomas, espacio recreativo del sector del mismo nombre. Un avance importante en el bienestar para las familias del sector, que ven la recuperación de un espacio que generaba inseguridad y desorden, que ahora se transforma en un lugar seguir, de encuentro, esparcimiento y deporte para todos y todas
2. Cicletada nocturna: Con una tremenda asistencia a nuestra cicletada nocturna, iniciamos la celebración del aniversario número 128.
3. Ceremonia aniversario Juan Costa: La histórica población Juan Costa conmemoró su aniversario 69, donde participaron con entusiasmo o los vecinos del sector, estudiantes del Grupo Escolar, el Liceo Pedro Aguirre Cerda y el Jardín Infantil Girasol.

4.2. Segundo Eje de Gestión: Economía Sostenible.

1. Firma de compromiso Ecomercados: En el marco del Día Internacional de la Concienciación sobre la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos, junto al Fosis Los Lagos, ALICOPSA y FEDIR, suscribimos una carta compromiso que permitirá apoyar a Ecomercados Puerto Varas, realizando donaciones periódicas, por parte de las empresas, en beneficio de cientos de familias de nuestra comuna.
2. Participación en Feria Vyva y BALC Bariloche: Nuestra dirección de Turismo participó en ambas ferias en Santiago y Bariloche. En Feria Vyva, realizada en Ciudad Empresarial, estuvimos presentes con un stand de promoción de Destino Lago Llanquihue, mientras que, en Bariloche, fuimos invitados como Municipalidad de Puerto Varas, en el stand de Sernatur Los Lagos.

4.3. Tercer Eje de Gestión: Comuna Verde.

1. Inauguración Batea Vidrio: Participamos en la instalación de una nueva batea de vidrio en Puerto Montt, sumándose a la red provincial. Ya llevamos 1250 toneladas de vidrio reciclado entre todas las comunas que son parte de la asociación de municipios de Llanquihue.



4.4. Cuarto Eje de Gestión: Territorio Planificado.

1. Visita técnica Hospital: Nuestro hospital ya alcanza un 21% de avance, completando parte importante de su estructura y obra gruesa. Avanza la obra más importante en la historia de la comuna.
2. Visita técnica soluciones fotovoltaicas Todos Los Santos: Realizamos una visita técnica a la construcción de Soluciones Fovoltaicas Individuales en el Lago Todos Los Santos. Un proyecto que considera la construcción de 55 sistemas fotovoltaicos y que beneficia a residentes de esta zona rural de nuestra comuna. El sistema contempla la instalación de paneles fotovoltaicos, baterías, casetas de control, cercos perimetrales, instalaciones eléctricas domiciliarias según disposición de cada vivienda, certificaciones, etc.

4.5. Quinto Eje de Gestión: Instituciones al Servicio de la Comunidad.

1. Gira a California: En el marco de nuestra agenda internacional orientada a fortalecer la gestión ambiental, la planificación urbana sostenible y la innovación científica, realizamos una gira técnica en California (EE. UU.), participando en el Urban Resilience Across Borders Forum & Site Visits: Innovation & Equity for Sustainable Cities in the Americas, y sosteniendo reuniones con instituciones líderes en investigación y desarrollo tecnológico.
2. Ejercicio de Solidaridad 2025: Durante una semana más de 600 efectivos de las FFAA de Argentina y Chile participaron del ejercicio de coordinación Solidaridad 2025, donde se simularon diversas catástrofes naturales y acciones conjuntas de apoyo a la comunidad.
3. Visita Puente Colegual: Acompañamos al subsecretario del MOP y la Delegada Presidencial a una visita Inspectiva al estado de avance de la instalación de un puente mecano, tras la detección de daños estructurales en el Puente Colegual. Se mantienen los plazos estipulados, con una inversión que supera los \$1.200 millones.
4. Defensa de recursos públicos frente a intento de fraude y deudas impagas: Hemos informado las acciones legales que ha iniciado con el fin de resguardar el patrimonio municipal, respecto de situación de deudas impagas de un contribuyente y cobros irregulares por parte de un proveedor que prestó servicios en la comuna.

5. ACUERDOS TENTATIVOS:

5.1. Propuesta Modificación Presupuestaria

Expone ante el Honorable Concejo Municipal don Julián Mingo Saenz, Director Secretaría Comunal de Planificación.





MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS

MAYORES INGRESOS (tabla 1)



CUENTA CONTABLE	PPTO. VIGENTE M\$	PERCIBIDO M\$	SALDO
05-03-002-001 Fortalecimiento de la gestión municipal	0	140,323	-140,323
05-03-002-999 Otras transferencias corrientes de la SUBDERE	83,314	293,378	-210,064
05-03-007-004 Bonificación adicional Ley de Incentivo al retiro	22,185	46,603	-24,418
08-03-003-001 Aportes extraordinarios	167,276	418,190	-250,914
TOTAL MAYORES INGRESOS	272,775	898,494	-625,719

*Del total de ingresos percibidos y expuestos en la tabla anterior, incorporaremos al presupuesto M\$625.719. (seiscientos veinticinco millones seiscientos diecinueve pesos).

DISTRIBUCIÓN



1. **M\$24.418.** (veinticuatro millones cuatrocientos dieciocho mil pesos) El ingreso percibido será destinado al pago del beneficio "Bono por Incentivo al Retiro" del ex funcionario, Sr. Juan Fica Reyes, según Resolución Exenta N°5.605/2.025.
2. **M\$601.301.** (seiscientos un millones trescientos un mil pesos) Los recursos percibidos serán incorporados al subtítulo 35, del Saldo Final de Caja.

MAYORES INGRESOS (tabla 1)



CUENTA CONTABLE	PPTO. VIGENTE M\$	PERCIBIDO M\$	SALDO
08-01-002-005 Isapre Colmena Golden	1,000	47,911	-46,911
08-01-002-008 Del servicio de salud Uanchipal (FONASA)	10,000	25,357	-15,357
08-99-999-002 Otras devoluciones	5,000	44,298	-39,298
12-10-000-000 Ingresos por percibir	180,000	331,796	-151,796
TOTAL MAYORES INGRESOS	196,000	449,362	-253,362

*Del total de "menores gastos" expuestos en la tabla anterior, se rebajarán presupuestariamente un total de M\$149.000. (ciento cuarenta y nueve millones de pesos).





PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S



DISTRIBUCIÓN

1. **M\$149.000.** (ciento cuarenta y nueve millones de pesos) Los recursos reconocidos e individualizados anteriormente serán distribuidos en la cuenta 21-04-004 "Prestaciones de servicios en programas comunitarios".

PRESUPUESTO ACTUALIZADO



Por último, informamos a Ustedes que el presupuesto municipal vigente de M\$33.276.455. (treinta y tres mil doscientos setenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos), sumado a los M\$774.719. (setecientos setenta y cuatro millones setecientos diecinueve mil pesos), por mayores ingresos en el periodo, incrementarán el presupuesto a M\$34.051.174. (treinta y cuatro mil cincuenta y un millones ciento setenta y cuatro mil pesos).

Sr. Alcalde cede la palabra al concejal Rodrigo Schnettler, Presidente de la Comisión de Hacienda.

Concejal Rodrigo Schnettler, da lectura al acta de Comisión.

Acta Numero 27 correspondiente a Comisión de Hacienda

Tema a tratar: Propuesta Modificación Presupuestaria octubre 2025

Fecha: martes 07 de octubre de 2025

Lugar: Híbrida, (Comedor Municipal presencial)

Asisten:

Concejal Rodrigo Schnettler Weisser, Presidente Comisión de Hacienda Presencial

Concejala Tamara Rammsy Sánchez, Presencial

Concejal Nicolás Yunge Jurgensen, On Line

Concejal Antonio Horn Cruz, On Line

Concejala Pamela Bongain Acevedo, Presencial

Sr. Julián Mingo Saenz, Director Secpla Presencial

Sr. Julio Riquelme Mansilla, Encargado Unidad de Presupuesto. - Presencial

Sr. Alvaro Pavez Von Freeden, Coordinador Secpla. - Presencial

Señor Rodrigo Hidalgo, Administrativo Concejala Pamela Bongain Acevedo. On Line

Hora Inicio de la Comisión: 12:40



Expone Don Julián Mingo , comenta que aparecen dos ingresos nuevos asociados al Figem y Predios exentos , ley de incentivo al retiro , aportes extraordinarios , indicando los montos totales , y se indican además los desgloses , integro va al pago del funcionario (incentivo al retiro) , lo restante M\$601.000.- a saldo inicial de caja , se toman M\$149.000.- que es la estimación de recursos de prestaciones de servicios de programas comunitarios y se procederá a complementar la cuenta honorarios , esto no suma en el porcentaje de los montos a considerar sobre el monto de los ingresos , este esfuerzo va en la línea de reducir los cargos a contrata a modo de cumplir lo establecido de bajar este porcentaje .

Se detallan los saldos actualizados, y este se requiere para poder terminar el año. Concejala Tamara Rammsy indica que esto es solo un reordenamiento, se le responde que son gestiones de fondos recuperados que se están inyectando en las cuentas.

Concejal Antonio Horn revisará en detalle y hará consultas posteriores.

Hora de término de la Comisión 13:00

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy	: Aprueba.
Concejal Nicolás Yunge	: Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler	: Aprueba.
Concejala Pamela Bongain	: Aprueba.
Sr. Alcalde	: Aprueba.

5.2. Costos de Operación y Mantenimiento "Mejoramiento Espacios Públicos sector Mirador de Puerto Varas"

Expone ante el Honorable Concejo Municipal don Julián Mingo Saenz, Director Secretaría Comunal de Planificación.

"MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS SECTOR MIRADOR DE PUERTO VARAS"
CÓDIGO BIP 40072503-0

Acerca de la Iniciativa

- El proyecto contempla el mejoramiento de 9 espacios públicos con diversos destinos, que responderán por medio de su arquitectura a las distintas necesidades de la comunidad Estas plazas pueden tener vocaciones recreativas, deportivas, culturales, de encuentro social, entre otras Permitiendo de esta





manera, que personas de todas las edades encuentren un lugar adecuado para el esparcimiento, la actividad física, la contemplación y la integración social

- Esta iniciativa se concretará mediante el diseño de un parque y ocho plazas ubicadas en su entorno, espacios públicos considerados Bien Nacional de Uso Público con destino de área verde, los que abarcan una superficie total de 30.629,52

ÁREAS A INTERVENIR



PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

- A 1 Plaza de la Bienvenida

Se propone la recuperación de este espacio público consolidándolo como un hito de acceso y bienvenida al sector del El Mirador Para reactivarlo y fomentar su apropiación por parte de la comunidad, se plantea mejorar la visibilidad del área permitiendo un mayor control visual y percepción de seguridad Complementariamente, se desarrollará un sistema de iluminación mediante la instalación de luminarias a lo largo de los senderos peatonales, así como en los accesos y espacios de permanencia, con el fin de incentivar el uso del espacio durante el día y promover su integración urbana.

- A 2 Plaza del Encuentro

Dada su ubicación estratégica, este espacio público deberá integrarse como una extensión natural de las áreas de esparcimiento del Colegio El Mirador Por ello, será prioritario el desarrollo de espacios recreativos y deportivos que



complementen las actividades escolares y comunitarias. En particular, se deberá considerar la reposición de la multi cancha existente, garantizando su adecuación a los estándares actuales de seguridad, accesibilidad y funcionalidad para el uso escolar y vecinal.

- A 3 Plaza Cívica Familiar

Deberá contemplarse la incorporación de una explanada cubierta destinada a la realización de actividades comunitarias de carácter masivo, como celebraciones navideñas, ferias, encuentros vecinales, entre otras. Esta estructura no solo funcionará como espacio de resguardo climático, sino que se proyecta como un punto de encuentro activo durante todo el año. En este sentido, la techumbre deberá mantenerse activa, incorporando en su diseño al menos un área recreativa que permita su uso permanente, promoviendo la convivencia y el dinamismo del espacio público.

- A 4 Plaza Cultural Educativa

Se proyecta la construcción de una explanada multifuncional como núcleo articulador del espacio público, destinada a albergar la futura biblioteca comunitaria y servir como escenario para exposiciones temporales y actividades culturales abiertas. Esta explanada se configurará como un espacio flexible, con infraestructura adecuada para adaptarse a distintos usos y convocatorias comunitarias.

El recorrido por la plaza se articulará a través de un sendero educativo que integrará paneles infográficos con información sobre la vegetación existente y las aves endémicas del sector, promoviendo el conocimiento del entorno natural y fomentando una relación más consciente con el paisaje local.

En cuanto al paisajismo, se desarrollarán jardines con especies nativas, priorizando la sustentabilidad y la adaptación al clima local, lo que permitirá reducir el consumo de agua y mantener la identidad ecológica del territorio.

- A 5 Plaza Familiar

Espacio público reconocido por la comunidad como un lugar de uso familiar. Su vocación de esparcimiento y recreación deberá ser potenciada mediante la incorporación de áreas recreativas destinadas a diversos grupos etarios. En cuanto al paisajismo, se conservarán los árboles y arbustos plantados por los vecinos. Además, se complementará el entorno con nuevos jardines delimitados, los cuales integrarán especies nativas con fines educativos y de sensibilización ambiental. Respecto a la circulación peatonal, se deberá rediseñar el recorrido existente, actualizándolo conforme a los estándares de accesibilidad universal,



con el fin de garantizar la inclusión y el uso equitativo del espacio por parte de todas las personas.

- A 6 Plaza Huerto

Se propone la instalación de un huerto urbano accesible que incorpore hierbas nativas del lugar, lo que requerirá la implementación de un sistema de riego adecuado. Además, se considerará la incorporación de al menos un área recreativa, con el fin de fomentar la integración de niños y niñas en las actividades del huerto. Ambos espacios deberán estar conectados mediante un recorrido inclusivo, el cual contará con iluminación peatonal para garantizar su uso seguro y accesible en distintos horarios. Se incorporará también señalética inclusiva y educativa, que identifique las especies nativas presentes y entregue información sobre sus usos y cuidados, fomentando así la apropiación comunitaria y el aprendizaje ambiental.

- A 7 Plaza del Bosque

Dado que el espacio colinda directamente con un bosque, se deberá potenciar esta conexión mediante estrategias de diseño que favorezcan la integración visual. Se propone la instalación de un muro transparente, que actúe como límite entre la plaza y el bosque, permitiendo mantener la seguridad sin interrumpir la continuidad paisajística. Asimismo, se incluirán espacios de contemplación orientados hacia el bosque, los cuales inviten al descanso y la observación. Estas áreas deberán considerar materiales acordes al paisaje.

Complementariamente, se desarrollarán zonas recreativas con enfoque educativo, especialmente dirigidas a niños y niñas, con equipamiento que permita el juego libre.

- A 8 Plaza Articuladora

Dada su ubicación tiene el potencial de conectar el flujo peatonal proveniente del sector residencial con el parque. Por otro lado se mejorará el espacio recreativo existente y se construirán senderos peatonales, esto en base a estándares de accesibilidad universal.

- A 9 Plaza Mirador Deportiva Recreativa

Espacio público de ubicación céntrica, que actúa como articulador del tejido urbano, facilitando la conexión entre el sector alto y bajo de El Mirador a través de un recorrido peatonal continuo. Se contempla la reposición y mejoramiento de los senderos existentes, los cuales integrarán de manera funcional y



paisajística las distintas áreas recreativas, la multi cancha y el bosque, concebido como el gran remate del paseo e hito natural del entorno.

Cabe destacar que el recorrido en altura ofrecerá vistas privilegiadas hacia los volcanes y los barrios colindantes, potenciando el valor escénico y la experiencia del espacio público como mirador natural.

ESTADO ACTUAL

Área	Foto	M2	Estado de Habilitación	Estado
1		2.919,3	Sin habilitar	Malo
2		2.466,66	Habilitado parcialmente	Malo
3		2.826,06	Habilitado parcialmente	Regular
4		673,50	Habilitado parcialmente	Malo
5		1.150,50	Habilitado parcialmente	Malo
6		1.608	Habilitado parcialmente	Regular



7		992	Habilitado parcialmente	Malo
8		348	Habilitado parcialmente	Regular
9		596	Habilitado parcialmente	Malo
10		37.428,66	Sin habilitar	Malo
11		17.050	Habilitado Parcialmente	Regular

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL					
1.	COSTOS DE OPERACIÓN				
	Descripción	Plaza	Cantidad al año	Precio Unitario	TOTAL
1.1	Electricidad	A1-A2-A3-A4-A5-A6-A7-A8-A9	12	\$744.000	\$8.928.000
1.2	Agua potable	A1-A2-A3-A4-A5-A6-A7-A8-A9	12	\$315.000	\$3.780.000
1.3	Aseo integral	A1-A2-A3-A4-A5-A6-A7-A8-A9	12	\$289.000	\$3.468.000
	Subtotal Operación				\$16.176.000
2.	COSTOS DE MANTENCIÓN				
	Descripción		Cantidad al año	Precio Unitario	TOTAL
2.1	MantenCIÓN de áreas Verdes	A1-A2-A3-A4-A5-A6-A7-A8-A9	12	\$1.250.000	\$15.000.000
2.2	Reja valla peatonal	A1-A2-A5-A6	4	\$450.000	\$1.800.000
2.3	MantenCIÓN Iluminación	A1-A2-A3-A4-A5-A6-A7-A8-A9	2	\$1.881.000	\$3.762.000
2.4	MantenCIÓN Juegos Infantiles modurares y columpios	A2-A3-A4-A5-A7-A9	1	\$1.850.000	\$1.850.000
2.5	MantenCIÓN Maquinas Ejercicios	A2-A3-A5-A7-A9	1	\$2.250.000	\$2.250.000

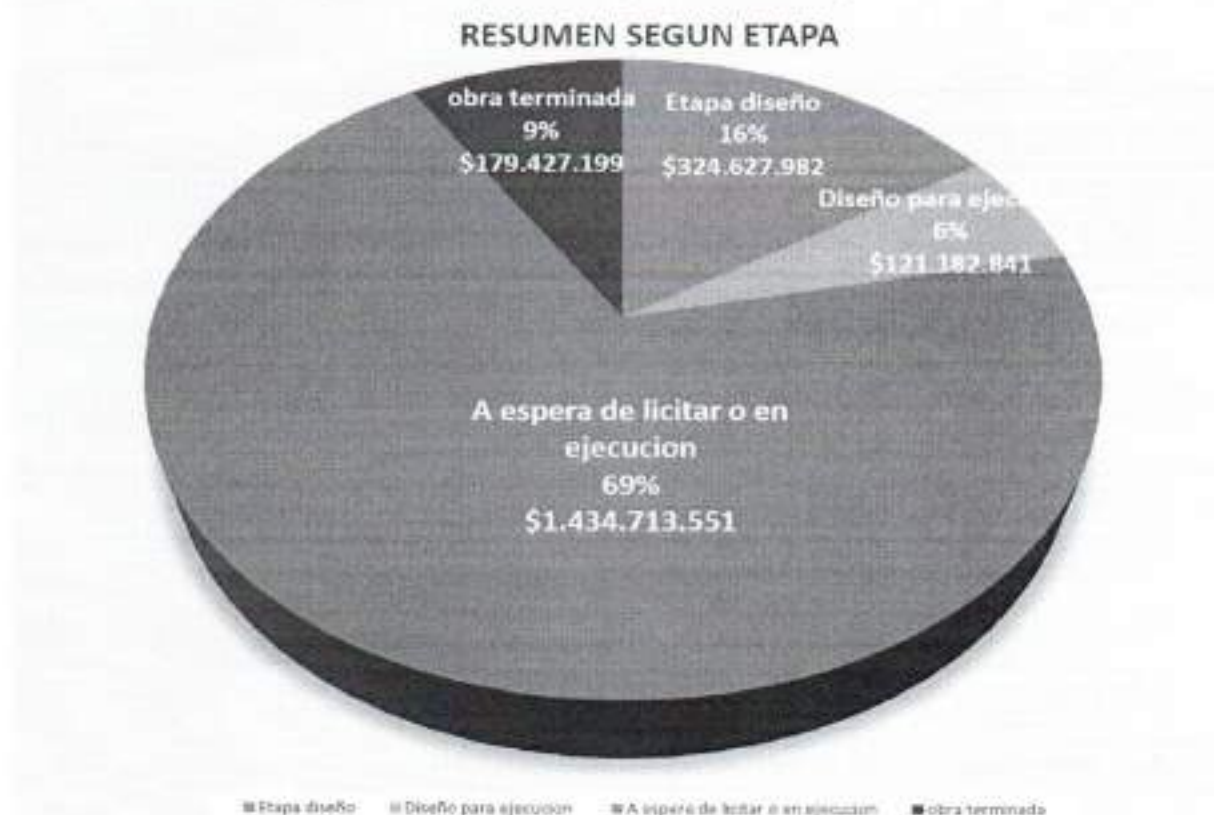


2.6	Mantenimiento Mobiliario Urbano	A1-A2-A3-A4-A5-A6-A7-A8-A9	1	\$5.850.000	\$5.850.000
2.7	Mantenimiento marcado muticancha	A2-A9	1	\$1.100.000	\$1.100.000
2.8	Mantenimiento aro de basquetbol	A2-A9	1	\$700.000	\$700.000
2.9	Mantenimiento caucho	A2-A3-A4-A5-A7-A9	1	\$2.450.000	\$2.450.000
2.10	Reja muticancha	A2-A9	4	\$700.000	\$2.800.000
2.11	Mantenimiento Juegos de cuerdas	A2-A5-A9	1	\$3.120.000	\$3.120.000
2.12	Mantenimiento mobiliario deportivo	A2-A3-A5-A7-A9	1	\$1.890.000	\$1.890.000
2.13	Mantenimiento Mobiliario Urbano	A1-A2-A3-A4-A5-A6-A7-A8-A9	1	\$2.850.000	\$2.850.000
2.14	Mantenimiento areas de circulacion	A1-A2-A3-A4-A5-A6-A7-A8-A9	1	\$2.350.000	\$2.350.000
2.15	Pintura interior y exterior espacio cubiertos	A3-A4-A9	1	\$3.250.000	\$3.250.000
2.16	Mantenimiento canaletas y bajadas aguas lluvias todos los años	A3-A4-A9	1	\$434.000	\$434.000
2.17	Mantenimiento redes de aguas	A1-A2-A3-A4-A5-A6-A7-A8-A9	1	\$650.000	\$650.000
Subtotal Mantenimiento					\$52.106.000
TOTAL OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL					\$68.282.000

COSTOS DEL PROYECTO

- COSTO DISEÑO: \$171.061.000
- COSTO ESTIMADO EJECUCIÓN: \$2.680.085.063

Detalle histórico de gasto de operación y mantenimiento, periodo 2021-2025



Sr. Alcalde cede la palabra al concejal Nicolás Yunge, vicepresidente de la Comisión de Infraestructura.

Concejal Nicolás Yunge, da lectura al acta de Comisión.

Comisión de infraestructura

miércoles 8 de octubre a las 10:53

Asistentes:

don Miguel Ángel Soto

doña Bárbara Correa

doña Nelly Valenzuela

don Julián Mingo

don Raúl Monsalves como asistente del concejal Nicolás Yunge

doña Pamela Bongain

concejala Tamara Rammsy

concejal Antonio Horn

concejal Rodrigo Schnettler

concejal Nicolás Yunge

Tema: Mejoramiento espacios Públicos sector Mirador de Puerto Varas.

A1: Plaza de la bienvenida

A2: Plaza del Encuentro

A3: Plaza Cívica / Familiar

A4: Plaza Cultural / Educativa

A5: Plaza Familiar

A6: Plaza Huerto

A7: Plaza del Bosque

A8: Plaza Articuladora

A9: Plaza Mirador Deportiva / Recreacional

Se nos presentan los costos de mantenimiento y se los comenta que esto sería para postular al diseño de estos espacios.

Se nos presentan los costos mantención y se nos comenta que esto sería para postular el diseño de estos espacios.

Concejala Tamara Rammsy consulta si van a construir todas juntas o no, se responde que es solo el diseño que los proyectos pueden variar en forma y presupuesto

concejales consulta por los mantenimientos de la plaza ya existente los costos asociados a la carga economía actual del mantenimiento de plazas la respuesta queda pendiente para una segunda comisión.



Concejal Nicolás Yunge, solicita explicar por qué no han hecho mantenimiento a las plazas actuales consulta también cómo se hacen las participaciones ciudadanas se responde que el contrato de áreas verdes contempla sólo seis mantenimientos anuales lo que en la práctica son cortes de pasto cada dos meses.

Concejal Rodrigo Schnettler, pregunta si es obligatorio probar los costos de mantenimiento para postular diseño además indica que hay resguardo del correcto uso de las plazas por parte de los vecinos, se responde que sí es obligatorio.

Concejal Yunge indica que los costos de mantenimiento son insuficientes a su juicio debido a que se consideran únicamente cortes de pasto cada dos meses y se pretende entregarle esa responsabilidad a la empresa de cuidadores verdes que no ha tenido buenos resultados a la vista.

Concejala Rammsy, solicita poner las bases de licitación que permitan licitar a personas de la zona y no de afuera que entiendan la importancia y la realidad del espacio a intervenir.

Posteriormente se llevó a cabo una segunda comisión como había sido comprometido por director Secpla, se reciben las listas de aprobación de gasto de operación y mantención del 2021 a 2025.

Concejal Yunge, solicita que se le envíe una copia al contrato de mantenimiento de áreas verdes, consulta la alternativa a tener opciones de música o juegos específicos para personas con capacidades diferentes concejalas Schnettler, la idiosincrasia de cada sector para que la implementación en plazas de adulto mayor responda a sus necesidades mientras las plazas de familia jóvenes tengan juegos para niños y familia.

Concejala Rammsy, consulta sobre priorización de plazas para presentar los proyectos de forma individual se nos explica que el costo de diseño es de cercano a 171 millones para postular a todos los proyectos que conllevan un total de 2680 millones de pesos bueno y esta segunda comisión terminó a las 11:46.

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy	: Aprueba.
Concejal Nicolás Yunge	: Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler	: Aprueba.
Concejala Pamela Bongain	: Aprueba.
Sr. Alcalde	: Aprueba.



5.3. Propuesta Modificación de Organigrama, Actualización de Reglamento Interno y Creación Departamento de Gestión Administrativa y Dirección de Gestión de Riesgos, Emergencias y Operaciones (DREO)

Se baja de Tabla.

5.4. Solicitud Patente de Alcoholes Restaurante Kemberly Méndez EIRL

Se baja de Tabla.

5.5. Solicitud Patente de Alcoholes Comercializadora Alexandra Werner EIRL

Expone ante el Honorable Concejo Municipal doña Claudia Flores, Encargada Departamento de Rentas y Patentes.

SOLICITUD PATENTE AGENCIA DE VIÑAS (LETRA L)

ANTECEDENTES SOLICITANTE:

NOMBRE : COMERCIALIZADORA ALEXANDRA WERNER EIRL.

GIRO : AGENCIA DE VIÑAS O DE INDUSTRIAS DE LICORES

ESTABLECIDAS FUERA DE LA COMUNA, que vendan, por intermedio de comisionistas o de corredores, vinos o licores en representación y por cuenta de una o más viñas o de una o más fábricas de licores o de ambas, siempre que éstas se encuentren ubicadas fuera de la comuna donde el agente ejerce su actividad.

HORARIO : Entre las 10:00 a 22:00Hrs.

TIPO PATENTE : DE ALCOHOLES CLASE L LEY 19.925. PATENTE NO LIMITADA

UBICACION: LUIS CRUZ MARTINEZ LOCAL N° 1-A N°4- NUEVA BRAUNAU



DOCUMENTOS REQUERIDOS:

INFORMES	ESTADO
INFORME CARABINEROS	CONCLUSION FINAL: NO CONSIDERA IMPEDIMENTO PARA FUNCIONAR EN EL LUGAR.
INFORME JUNTA DE VECINOS	Dirigido a : "JUNTA DE VECINOS RHODE ISLAND " Autoriza el funcionamiento del local, sin observaciones.
FACTIBILIDAD TECNICA	Nº169 EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS. SIN OBSERVACIONES
DECLARACIÓN INICIO DE ACTIVIDAD	PRESENTADO
REQUISITOS ART. 4º LEY DE ALCOHOLES	PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES. DE SU REPRESENTANTE LEGAL.
CANTIDAD DE PERSONAS A CONTRATAR	1

ANTECEDENTES SOBRE LEY 19925. ART.8

El inciso N°3 Artículo 8 de la Ley 19925, prescribe que: Para los efectos previstos en los incisos anteriores (Inc. 1 y 2), la Municipalidad solicitará a Carabineros de Chile informe escrito, el que deberá ser evacuado del plazo de treinta días, contados desde la fecha en que se reciba la respectiva solicitud. Si Carabineros de Chile no emitiera el informe dentro del plazo señalado, se procederá sin este trámite.

De la norma antes señalada, se desprende que solo se requiere informe de Carabineros, respecto de los establecimientos clasificados en la letra D), E) Y O) del Artículo 3°.

Letra D) Cabarés o Peñas Folclóricas

Letra E) Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas, con expendio de bebidas alcohólicas y comida rápida

Letra O) Salones de Baile o Discotecas, establecimientos con expendio de bebidas alcohólicas para ser consumidas en el mismo recinto, con pista de baile y música envasada o en vivo.

De lo anterior entonces se desprende que queda establecido, los Restaurantes, señalados en la letra C) del artículo 3° de la citada Ley, no requieren de informe de Carabineros pudiendo proceder con la respectiva tramitación sin esta diligencia. (sustentado en la propia Ley).

Lo expuesto contribuye a que el Dpto. de Rentas y Patentes puede acortar plazos para la entrega de este tipo de patentes, siendo de suma importancia en la inversión del contribuyente y en el aumento de ingresos propios.

Sr. Alcalde cede la palabra al concejal Nicolás Yunge, Presidente de la Comisión de Turismo y Fomento Productivo.

Concejal Nicolás Yunge, da lectura al acta de Comisión.



Acta Número 15 correspondiente a Comisión de Turismo y Fomento Productivo
Tema a tratar: 3 solicitudes de patente nueva.

Fecha: jueves 21 de agosto de 2025.

Lugar: Oficina Rentas y Patentes

Asisten: Concejal Nicolás Yunge Jurgensen, Presidente de Comisión

Concejal Rodrigo Schnettler Weisser

Concejal Antonio Horn Cruz

Rodrigo Hidalgo Solís, abogado

Claudia Flores, encargada Rentas y Patentes

Hora de inicio: 10:00 horas

Vemos 3 solicitudes de patentes de alcohol no limitadas

1) Comercializadora Alexandra Werner EIRL, solicita patente clase L en calle Luis Cruz Martínez N1-A Nva. Braunau, todos los antecedentes y factibilidades sin observaciones, JJVV Rhode Island informe positivo.

Concejal Schnettler pregunta sobre destino de la patente, se responde que se trata de una agencia de viñas y/o industrias de licores establecidas fuera de la comuna.

Concejal Horn solicita que para una próxima solicitud de patente clase L, se indique el nombre de la viña o industria establecida fuera de la comuna

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy : Aprueba.

Concejal Nicolás Yunge : Aprueba.

Concejal Rodrigo Schnettler : Aprueba.

Concejala Pamela Bongain : Aprueba.

Sr. Alcalde : Aprueba.

5.6. Ordenanza de Cementerio Parque Municipal

Se baja de Tabla.

6.- APORTES Y SUBVENCIONES:

No hay presentación.



7.- PUNTOS VARIOS:

7.1. Concejala Tamara Rammsy

- a) Taller municipal V500
- b) Fundación San Arnoldo

7.2. Concejal Nicolás Yunge

- a) Desvinculación funcionarios del Programa Prevención de drogas

7.3. Concejal Rodrigo Schnettler

- a) Situación en calle Walker Martínez y Humedal Avenida Gramado
- b) Proyecto inmobiliario Brisas de Puerto Varas

7.4. Concejala Pamela Bongain

- a) Agradecimiento por pronta respuesta de Seguridad Ciudadana ante un siniestro en la comuna.

Sr. Alcalde indica, habiendo tratado los temas en tabla, se levanta la sesión, siendo las 12.08 hrs.



**TOMÁS GÁRATE SILVA
ALCALDE
COMUNA DE PUERTO VARAS**



**MARCELO BUSTOS AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

